

En elección de magistrados de la CSJ:

CONADEH llama a que prevalezca el bien común sobre los intereses particulares o de grupos

- El ente estatal hizo un llamado, al pueblo hondureño, para que esté vigilante del proceso de elección de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia y hacer causa común en la supervisión, vigilancia y veeduría social, en aras de fortalecer la institucionalidad y el Estado de Derecho.

El Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH) recordó hoy que el pueblo hondureño demanda, de los diputados del Congreso Nacional, el cumplimiento responsable de sus deberes y se elija a los magistrados de la Corte Suprema de Justicia más idóneos, respetando el Estado de Derecho.

El ente estatal abogó por que prevalezca el bien común y se respete la institucionalidad constitucional sobre los intereses particulares o de grupos en la elección de los 15 magistrados de la Corte Suprema de Justicia, para el periodo 2023- 2030.

Indicó que la idoneidad de los candidatos que aspiran a ser electos recae precisamente en su independencia, su honestidad y su capacidad profesional.

Agregó que, para fortalecer el Estado de Derecho, Honduras necesita de magistrados independientes e imparciales en la Corte Suprema de Justicia.

Según el CONADEH, la independencia del Poder Judicial es una garantía indispensable para proteger los derechos humanos.

Un Poder Judicial con magistrados y jueces independientes asegura la credibilidad social y el afianzamiento de la seguridad jurídica en el país, destaca el comunicado.

Añade que, en la elección de los magistrados y magistradas de la Corte Suprema de Justicia, la idoneidad es un aspecto determinante para avanzar significativamente en el proceso de la consolidación del Estado de Derecho, en Honduras.

El ente estatal hizo un llamado, al pueblo hondureño, para que esté vigilante del proceso de elección de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia y hacer causa común en la supervisión, vigilancia y veeduría social, en aras de fortalecer la institucionalidad y el Estado de Derecho.

Luego de un largo proceso de escogencia, el 23 de enero del 2023, la Junta Nominadora, de la que el CONADEH formó parte, entregó, a la Junta Directiva del Congreso Nacional, el listado de 45 aspirantes a magistrados, de los cuales, 15 serán electos por los diputados del Congreso Nacional, para integrar la nueva Corte Suprema de Justicia (2023 – 2030).